

Madrid, 30 de julio de 2025

**Training Camp JOMA para el Campeonato del Mundo de Trail/Mountain Running 2025**  
(Del 8 al 14 de septiembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza el Training Camp JOMA para el Campeonato del Mundo de Trail/Mountain Running 2025.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

**ATLETAS CONVOCADOS**

**Actividad 1 – del 8 al 14 de septiembre**

**SHORT TRAIL \*\***

ALONSO MARTÍNEZ, SARA	1999	C.D. HERNANI	PAÍS VASCO
FUENTES OLCINA, MARÍA	1990	CLUB ATLETISMO ELDA	C. VALENCIANA
KORTAZAR ARANZETA, OIHANA	1984	INDEPENDIENTE	PAÍS VASCO
PINEDA CORNEJO, PATRICIA	1992	INDEPENDIENTE	ANDALUCÍA
OSA ANSA, MALEN	2002	INDEPENDIENTE	PAÍS VASCO
RHARSALLA LAKTAB, IKRAM	1995	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
BLANES REIG, ANDREU	1991	C.D BÁSICO LA GRANJA	C. VALENCIANA
MARTÍNEZ PÉREZ, ANTONIO	1991	CLUB ASICS RUNNING	C. VALENCIANA
MOLINA AGUSTÍN, NICOLÁS	2000	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
MERILLAS MOLEDO, MANUEL	1991	NEW BALANCE TEAM	CASTILLA Y LEÓN

**LONG TRAIL**

ARENAS ALCAZAR, GEMMA	1979	INDEPENDIENTE	C. LA MANCHA
ASTRAIN MORENO, INÉS	1992	C.A. PUENTECILLAS	CASTILLA Y LEÓN
AVILÉS CASTAÑO, SHEILA	1993	CLUB ATLETISMO ADIDAS	CATALUÑA
LARA FELIU, ROSA MARÍA	1996	CLUB ATLETISME GANDIA-ALPESA	C. VALENCIANA
PASTOR GARRIAGA, MARÍA DEL MAR	1991	CLUB ATLETISME GANDIA-ALPESA	C. VALENCIANA
PONS TORRES, MIREIA	1991	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
ANGUITA BAYO, MANUEL	1991	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
BERRIZBEITIA APELLANIZ, PELLO	1990	CLUB DEPORTIVO EIBAR	PAÍS VASCO
CALVO VIGARA, JULEN	1995	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
CARRETERO ERNESTO, ABEL	1991	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
DÍAZ CASTÁN, CLAUDIO	1994	CD ATLETISMO LA BAÑEZA	MADRID

FDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ANGEL 1990 C. ATLETISMO SIERRA SEGURA ANDALUCÍA

### Actividad 2 – del 11 al 14 de septiembre

#### CLASSIC TRAIL

ALONSO PEDREÑO, DALIA	2004	INDEPENDIENTE	C. VALENCIANA
FONT GÓMEZ, JULIA	1994	INDEPENDIENTE	C. VALENCIANA
ITURBE ARGINZONIZ, ONDITZ	1991	BEHARRI KIROL KLUBA	PAÍS VASCO
GARCÍA CARRILLO, ALEJANDRO	1992	INDEPENDIENTE	MURCIA
LARREA ARRANGUREN, IBAI	2002	GOIERRI GARAIA ATLETISMO	PAÍS VASCO
NET PUIG, IU	2004	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
TORRELLA OLLER, JAN	2004	INDEPENDIENTE	CATALUÑA

#### VERTICAL TRAIL

CALERO GARAU, ISABEL	1989	JOVES ATLETES DE BERGA	ISLAS BALEARES
MONTOYA GARCÍA, LAIA	2001	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
IRIGOYEN INDAVE, NAIARA	1995	BESTE IRUÑA ATLETISMO TALDEA	NAVARRA
ITURBE ARGINZONIZ, ONDITZ	1991	BEHARRI KIROL KLUBA	PAÍS VASCO
GARCÍA CARRILLO, ALEJANDRO	1992	INDEPENDIENTE	MURCIA
IZQUIERDO ALONSO, DANIEL	1998	C.A GANDIA-ALPESA	C. VALENCIANA
SANTAMARÍA BLANCO, ALAIN	1993	FERRER SPORT	RIOJA
TORRELLA OLLER, JAN	2004	INDEPENDIENTE	CATALUÑA

### Actividad 3 – Del 8 al 10 de septiembre

#### CLASSIC TRAIL - Sub-20

ESPARTERO POLINO, MAR	2007	CENTRE ATLETIC LAIETANIA	CATALUÑA
HERAULT SICILIA, INÉS	2006	C.D CAMPOS DE CASTILLA-U. BURGOS	CASTILLA Y LEÓN
ORIALES PAZOS, LAURA	2006	A.D ARTE FISICO	EXTREMADURA
SOTO PÉREZ, NADIA	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C. VALENCIANA
GARCÍA SUAREZ, CARLOS	2008	C.D. ATLETISMO SURCO LUCENA	ANDALUCÍA
FERNÁNDEZ GARCÍA, EKAIN	2009	A.D. AT ARTUNDUAGA DE BASAURI	PAÍS VASCO
HERNÁNDEZ ROJAS, YERAY	2008	C.D. ATLETISMO SURCO LUCENA	ANDALUCÍA
LÓPEZ SERRA, GERARD	2008	CLUB EXCURSIONISTA UECANOIA	CATALUÑA

#### Coordinador de la actividad:

GRANADO PELAYO, JUAN CARLOS

#### Técnicos RFEA:

CABALLERO MERINO, FRANCISCO (Actividad 3)

FLORES ANDREU, RAFAEL

#### Técnicos convocados:

CRISTOBAL GARCÍA, MIGUEL ANGEL (Actividad 2)

MARTÍN BERLANAS, LUIS MIGUEL

MÁRQUEZ GREGORIO, REMEDIOS (Actividad 3)

NOVAKOSKY DAVIDOV, ANDREU (Actividad 3)

RUBIO FÉREZ, BORJA

**Fisioterapeutas:** a designar.

## CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Para los equipos de Long trail, Classic, Vertical y Classic sub-20: Atletas preseleccionados para representar al Equipo Nacional en el Campeonato del Mundo Trail/Mountain Running 2025 en Canfranc.
- Para los equipos de Short Trail (\*\*): Atletas incluidos en el Plan Canfranc 2025 con proyección de clasificación para el Campeonato del Mundo de Trail/Mountain Running 2025.

## CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 6 de agosto en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

## ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento Actividad 1 y 2: Santacristina Hotel (Ctra. Astún-Candanchú (N-330ª km. 669) 22880 Canfranc-Estación, Huesca, España)

Alojamiento Actividad 3: Hotel Villa de Canfranc (Av. de Fernando el Católico, 17, 22880 Canfranc-Estación, Huesca)

Incorporación:

- **8 de septiembre a las 16:00h** en la estación de tren estación de Zaragoza-Delicia.
- **11 de septiembre a las 16:00h** en la estación de tren estación de Zaragoza-Delicia.

Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso:

- **10 de septiembre a las 13:00h.** Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 15:30.

- **14 de septiembre a las 13:00h.** Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 15:30.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 6 de agosto.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto, y el número de actuación 25-001.

## ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la actividad.

## LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Numero de actuación a justificar: 25-001.

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

**Ana Ballesteros Barrado**

**Directora del Área Legal & RRHH**

**Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

**Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)

**ANEXO: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR \_\_\_/2025)**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

D./Dña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor \_\_\_\_\_

**AUTORIZO:**

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
  - Los sitios web [www.rfea.es](http://www.rfea.es).
  - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones: .....
- .....
- .....
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es)

Firmado

**Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

**Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)